

Hermosillo Sonora, a 01 de Abril del 2016.

ASUNTO: Entrega de informe del 2do semestre
de auditoría externa 2015, según
contrato de servicios profesionales
num. 10/2015

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO
Secretario de la Contraloría General

Presente.-

Con relación al contrato de prestación de servicios profesionales con número **10/2015** que la Secretaría que usted dignamente representa, celebró con el suscrito para practicar auditoría a los Estados Financieros de la entidad denominada **FIDEICOMISO PUENTE COLORADO** (en adelante la Entidad) por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, me permito presentar el resultado de la revisión correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio, en el cual también se menciona los antecedentes de dicha entidad, como sigue:

I.- ANTECEDENTES:

La Entidad es un organismo de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Sonora constituida por decreto del poder ejecutivo y publicado en el boletín oficial el 14 de junio de 1994.

La Entidad, tiene como objetivo principal, la operación, explotación, conservación y mantenimiento del puente colorado, ubicado sobre el rio colorado de la carretera federal número 2 Santa Ana- Tijuana, en favor de los municipios de San Luis Rio colorado, Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco.

El "Fideicomiso Puente Colorado" tiene como fin que el Fiduciario administre e invierta los recursos provenientes de las cuotas de peaje que se cobren en el puente permisionado, que se destinaran en primer lugar a la operación, explotación, conservación y mantenimiento del mismo, y en segundo lugar en beneficio de los Municipios de San Luis Rio Colorado, Plutarco Elias Calles y Puerto Peñasco, para satisfacer en parte los objetivos, estrategias y prioridades regionales que previene la Ley y el Reglamento de obras públicas del Estado de Sonora.

1.- ORGANISMO DE GOBIERNO

Los órganos de la Entidad serán:

- I. Un Comité Técnico;
- II. Un Comisario Público;
- III. Un Comité de Vigilancia integrado por la Sociedad Civil.

El Comité Técnico estará integrado de la siguiente manera:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado.
- II. Un Vicepresidente, que será el titular de la Secretaría de Finanzas.
- III. Un Secretario, quien será el Director General Jurídico del Estado.
- IV. Siete Vocales, que serán el secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, el Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, el Coordinador de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, los CC. Presidentes Municipales de San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco y un Representante del Fiduciario con voz pero sin voto.
- V. Un Comisario que será designado por el Secretario de la Contraloría General del Estado.
- VI. Un Comité de Vigilancia integrado por la Sociedad Civil con un miembro propietario de cada uno de los Municipios de San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco que tendrán voz pero sin voto.

El Comisario Público Ciudadano; la comisión cuenta con esta figura que es asignado por parte del Gobierno del Estado de Sonora a través de la Contraloría General del Estado, quien tiene las funciones y responsabilidad de vigilar la correcta observancia de las recomendaciones de auditoría y en su caso las disposiciones o acuerdos aplicables que el Consejo Consultivo y la Junta de Gobierno designen.

2.- ENTIDAD AUDITADA:

Fideicomiso Puente Colorado

3.- DESARROLLO DE LA REVISIÓN

La revisión se desarrolló en las oficinas de La Entidad, estas se encuentran ubicadas en Comonfort Altos Puente Peatonal, E/Blvd Cultural y Paseo del Canal Col. Villa de Seris, donde se encuentran los registros contables y el personal administrativo que maneja dicha Entidad. Para el desarrollo del trabajo practicado, en forma inicial se realizó la evaluación del control interno, la aplicación de programa de pruebas de oportunidad y otros procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, donde se verificó y se obtuvo la evidencia de la documentación comprobatoria de las diversas operaciones realizadas en el período en que se informa.

4.- PERÍODO:

El periodo comprendido de la revisión de acuerdo al contrato 10 / 2015 es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

5.- ALCANCE:

Por el periodo de Enero a Diciembre del 2015 se analizaron los siguientes rubros que integran los registros contables de la Entidad, el alcance de revisión de cada uno de estos es el siguiente:

(Cifras en pesos históricos)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	ANALIZADO	PORCENTAJE ANALIZADO
Efectivo y Equivalentes	92,199,083	92,199,083	100%
Derechos a Recibir Efectivo, Bienes, Servicios o Equivalentes	8,920,714	8,920,714	100%
Otros Activos Circulantes	16,125	16,125	100%
Bienes Muebles (Neto)	823,234	823,234	100%
Pasivo	8,478,860	8,478,860	100%
Patrimonio Contribuido	2,250,024	2,250,024	100%
Resultados de Ejercicios Anteriores	51,819,000	51,819,000	100%
Ingresos y Otros Beneficios	60,370,648	17,812,853	30%
Gastos de Funcionamiento y Otras Pérdidas Extraordinarias	20,959,377	12,396,425	59%

El alcance de dichas pruebas se sustenta, entre otros, por los resultados obtenidos en el análisis de control interno de la entidad, considero que los controles establecidos son adecuados para la operación de la misma.

6.- ANÁLISIS:

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas con base a la normatividad aplicable contemplada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio y control de los recursos administrativos por la Entidad, y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias que se presentaron.

7.-ORGANIZACIÓN GENERAL:

Del análisis de este rubro se determinaron los siguientes resultados:

- 1.- Se revisaron los manuales del reglamento interior, manual de organización y manuales de procedimientos.
- 2.- La Entidad se encuentra registrada ante la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gasto Público.
- 3.- La Entidad se encuentra registrada ante las autoridades fiscales como Persona Moral con fines no lucrativos.

El resultado obtenido fue satisfactorio.

8.- OBJETIVOS Y METAS:

a).- Objetivo.-

La Entidad, tiene como objetivo principal, la operación, explotación, conservación y mantenimiento del Puente Colorado, ubicado sobre el Río Colorado de la carretera federal número 2 Santa Ana- Tijuana, en favor de los municipios de San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco.

b).- Metas.-

Para el ejercicio de 2015 la Entidad programó del 1 de Enero al 31 de Diciembre 4 metas, las cuales tienen un avance porcentual al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con el cuadro siguiente:

Denominación/ Objetivo	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Grado Avance
Pago de Contraprestación a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	1	1	100%
Elaboración del Programa de Mantenimiento Preventivo Anual del Puente Colorado.	1	1	100%
Entrega de Recursos al Gobierno del Estado de Sonora para la aplicación de Proyectos en Obra en los Municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y Plutarco Elías Calles.	2	0	0%
TOTAL GENERAL	4	2	50%

Se revisaron metas alcanzadas, la revisión se realizó de la siguiente manera:

- Se verificaron los pagos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Se verificó la elaboración del Programa de Mantenimiento Preventivo Anual.
- Por lo que corresponde a la entrega de recursos a los municipios para la aplicación de obra, en el periodo de Enero a Diciembre no se han entregado recursos.

La documentación soporte de los programas se muestran acorde a los objetivos de estos.

II.- SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE.

La Entidad maneja sus registros contables a través del sistema CONTPAQi y controla su documentación a través de pólizas de cheques, diario e Ingresos. Del análisis del sistema de registros contables se determinó lo siguiente:

- La Entidad cuenta con un catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Hacienda.

III.- INFORMACION FINANCIERA.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015.

(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + PATRIMONIO
Efectivo y Equivalentes	92,199,083	
Derechos a Recibir Efectivo, Bienes, Servicios o Equivalentes	8,920,714	
Otros Activos Circulantes	16,125	
Bienes Muebles (Neto)	823,234	
Pasivo		8,478,860
Patrimonio Contribuido		2,250,024
Resultado de Ejercicios Anteriores		51,819,000
Ahorro del Ejercicio		39,411,272
TOTAL	101,959,156	101,959,156

Estado de Actividades del periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	IMPORTE
Ingresos y Otros Beneficios	60,370,648
Gastos de Funcionamiento y Pérdidas Extraordinarias	20,959,377
AHORRO DEL EJERCICIO	39,411,272

Para la auditoria se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	ANALIZADO	OBSERVACIÓN
Efectivo y Equivalentes	92,199,083	92,199,083	SI
Derechos a Recibir Efectivo, Bienes, Servicios o Equivalentes	8,920,714	8,920,714	SI
Otros Activos Circulantes	16,125	16,125	NO
Bienes Muebles (Neto)	823,234	823,234	SI
Pasivo	8,478,860	8,478,860	SI
Patrimonio Contribuido	2,250,024	2,250,024	NO
Resultados de Ejercicios Anteriores	51,819,000	51,819,000	NO
Ingresos y Otros Beneficios	60,370,648	60,370,648	NO
Gastos de Funcionamiento y Otras Pérdidas Extraordinarias	20,959,377	12,396,425	NO

IV.- ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.-

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los movimientos presentados en los estados financieros de la Entidad, realmente existen y que sean de su propiedad.
- Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.
- Comprobar su correcto registro.

Procedimientos aplicados:

- Se verificó que las cuentas bancarias registradas en los bancos estuvieran a nombre de la Entidad.
- Revisión aleatoria mensual de los movimientos en los estados de cuenta contra los registros contables de ingresos y egresos de la entidad.
- Verificamos la correcta presentación de las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre de 2015.
- Se cotejó las partidas en tránsito mostrados en las conciliaciones contra los estados de cuenta de los meses siguientes.
- Se verificó que no existieran partidas con antigüedad en las conciliaciones.
- Se verificaron las firmas de las personas encargadas de la elaboración, revisión y autorización.

Resultados de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2015 en comparación con los saldos al 31 de Diciembre del 2014, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2014	VARIACIÓN
Fondo Fijo de Caja	16,000	19,000	- 3,000
Cuentas de Inversión	76,846,748	36,137,010	40,709,738
Cuentas de Cheques	15,336,335	15,301,974	34,361
TOTAL	92,199,083	51,457,984	40,741,099

Procedimiento aplicado y resultados de la revisión:

Se verificaron las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre del 2015 de las cuentas de bancos e inversiones, por el fondo fijo de caja se revisaron en forma aleatoria comprobaciones de reembolsos del período de Enero a Diciembre 2015. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Banco	Numero de Cuenta	Saldo al 31/12/2015	Observación
BANAMEX, S.A.	Cont. 116548-6	74,245,219	SIN OBSERVACIÓN
BANAMEX, S.A.	Cont. 503206-5	1,568,866	SIN OBSERVACIÓN
BANAMEX, S.A.	Cont. 504323-7	1,032,663	SIN OBSERVACIÓN
BANAMEX, S.A.	525/6670455	1	SIN OBSERVACIÓN

BANAMEX, S.A. (DLLS)	525/9527904	4,168	(1)
BANAMEX, S.A.	Complementaria Dlls	70,440	(1)
SANTANDER S.A.	65502287186	13,265,266	(2)
SCOTIABANK INVERLAT	13302142023	111,534	(3)
SCOTIABANK INVERLAT	Complementaria Dlls	1,884,927	(3)
		<u>92,183,083</u>	

Observación 1:

A continuación se explican las notas de las cuentas que tienen partidas en conciliación y que en el ejercicio 2016, aun no se han aclarado:

(1) Cta Banamex 525/9527904 Dlls

Cargos no Correspondidos por Banco:

Fecha	Cantidad	Concepto
28/12/2015	2,509	Cuotas del Día

(2) Cta Santander 65502287186

Créditos Nuestros No Correspondidos:

Fecha	Cantidad	Concepto
13/08/2015	450,139	Impuestos

(3) Cta Scotiabank 13302142023 Dlls

Cargos no Correspondidos por Banco:

Fecha	Cantidad	Concepto
31/12/2015	461	Deposito en Efectivo

Normatividad Violada:

Art. 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Medida de solventación:

Investigar la situación de cada uno de estos movimientos a efecto de su correcto registro contable.

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO, BIENES, SERVICIOS O EQUIVALENTES

Objetivos de la revisión:

- Comprobar su autenticidad.
- Comprobar la valuación de los deudores diversos.
- Verificar que todos los deudores estén registrados en contabilidad.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del control interno existente.
- Verificación aleatoria del soporte documental de los saldos.
- Revisión de eventos posteriores.

Resultado de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2015 en comparación con los saldos al 31 de Diciembre del 2014, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2014	VARIACIÓN
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8,285,974	3,423,932	4,862,042
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	581,243	667,588	-86,345
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	53,496	53,496	0
TOTAL	8,920,714	4,145,016	4,775,698

El rubro de *Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo* se integra por los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2015, como son:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	Recuperación a 31 Enero 2016
IDE por Recuperar	8,133,745	-
Despacho C.P. Gustavo Ruiz Aldama	729	-
Banco Nacional de Mexico Dlls Ret	150,845	-
Guillermo Adalberto Reina Celaya	655	-
Total Deudores Diversos por Cobrar a C.P.	8,285,974	-

El saldo de IDE por Recuperar es por la retención indebida del banco que no reconoció a la Entidad como persona moral con fines no lucrativos, el saldo de Banco Nacional de México corresponde a dólares retenidos por esa institución bancaria a la Entidad en ejercicios anteriores y que aún no se regresan a las cuentas de la misma; el Saldo de Despacho Gustavo Ruiz es un saldo que se pagó en exceso en el último recibo que se ajustará en el siguiente pago a este proveedor; por el saldo de Guillermo Reina corresponde a gastos por comprobar que se descontará mediante nómina.

El rubro de *Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes* que ascienden a \$583,243 se integra por el IVA por acreditar de la Entidad resultado de sus operaciones diarias.

El rubro de *Derechos a Recibir Bienes o Servicios* que ascienden a \$53,496 se integra por un seguro pagado en Banca Santander en ejercicios anteriores, para protegerse contra clonación de tarjetas en las operaciones financieras de las cuentas de la Entidad.

Observación 2:

Existe un saldo de Impuesto a los Depósitos en Efectivo por recuperar por un importe de \$8, 133,745, el cual proviene de años anteriores.

Normatividad Violada:

Art. 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Medida de solventación:

Revisar la prescripción de este saldo a favor y en caso procedente, iniciar el trámite de devolución o compensación correspondiente.

Observación 3:

Existe un saldo a favor de Banco Nacional de México Dlls retenidos por un importe de \$150,845 que proviene de años anteriores.

Normatividad Violada:

Art. 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Medida de solventación:

Tramitar la recuperación de este saldo a favor, ante la institución bancaria correspondiente.

3.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2014	VARIACIÓN
C.F.E. San Luis R.C.	16,125	16,125	0
TOTAL	16,125	16,125	0

Este rubro es un Depósito en Garantía de cuando se contrató el servicio eléctrico en San Luis Río Colorado.

4.- BIENES MUEBLES

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la existencia física y que estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la Entidad.
- Verificar su adecuada valuación.
- Comprobar que el concepto de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- Comprobar que el registro corresponda a transacciones efectivamente realizadas.

- Determinar los gravámenes que existan.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- Análisis de variaciones con respecto al año anterior.
- Revisión de las adquisiciones del ejercicio y de años anteriores.
- Verificar el registro de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- Evaluación del cumplimiento de las obligaciones legales.

Resultado de la revisión:

A continuación se muestra un análisis de integración de saldos de Bienes Muebles al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, como es:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2014	VARIACIÓN
BIENES MUEBLES			
Mobiliario y Equipo de Administración	2,917,967	2,411,298	506,669
Equipo de Transporte	164,569	164,569	0
	<u>3,082,536</u>	<u>2,575,867</u>	<u>506,669</u>
Menos:			
Depreciación Acumulada	- 2,259,303	-1,993,410	-265,893
ACTIVO FIJO NETO	<u>823,234</u>	<u>582,457</u>	<u>240,776</u>

De acuerdo al análisis de variaciones por el periodo de Enero a Diciembre del 2015 se determinó que existen adquisiciones de Bienes Muebles, como son:

CONCEPTO	IMPORTE ALTAS
Equipo de Cómputo	478,685
Mobiliario y Equipo de Administración	27,985
TOTAL	<u>506,669</u>

Los Bienes se presentan en los estados financieros a valor de adquisición. Por el período de Enero a Diciembre del 2015 por las adquisiciones de activo fijo, se revisó su respectivo registro contable e inspección física y documental y que estos cumplieran los requisitos de control interno y fiscal, con resultados satisfactorios.

Por lo que corresponde a la depreciación, la Entidad efectuó un cálculo al 31 de Diciembre del 2015 y afecto a resultados por un importe de \$265,893. Por lo que concierne al inventario del Activo Fijo no se proporcionó actualizado al cierre del ejercicio.

Observación 4:

La entidad no Proporcionó Inventario de Bienes Muebles, debidamente depurado, Actualizado y Autorizado.

Normatividad Violada:

Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Medida de solventación:

Entregar Inventario de Bienes Inmuebles, depurado y Actualizado.

5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los pasivos adquiridos durante nuestro período de revisión se hayan registrado y valuado adecuadamente y que corresponden a obligaciones reales pendientes de cubrir.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Vigilar la antigüedad de las partidas revisadas.

Procedimientos aplicados:

- Verificación aleatoria del soporte documental de los saldos.
- Revisión de eventos posteriores

Resultado de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2014	VARIACIÓN
Retenciones y Contribuciones por Pagar	8,057,644	2,429,804	5,627,840
Otros Pasivos a Corto Plazo	73,359	71,246	2,113
Provisiones a Corto Plazo	347,857	0	347,857
TOTAL	8,478,860	2,501,050	5,977,809

A) RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

La integración y aplicación de la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	APLICACIÓN AL 29-02-16	%
ISPT Retenido	790,511	529,391	67%
IMSS Patronal	60,681	52,346	86%
5% Aportaciones Infonavit	126,408	126,408	100%
2% Aportaciones SAR	62,066	62,066	100%
ISR Retenido Honorarios	32,756	16,103	49%
IVA Por Pagar	6,962,449	3,281,383	47%
IVA Retenido	20,234	19,340	96%
IVA Retenido 4%	2,540	-	0%
	8,057,644	4,087,037	51%

Los adeudos por retenciones y contribuciones por pagar al 31 de Diciembre del 2015, fueron cubiertas al 29 de Febrero del 2016 en un porcentaje del 51% según procedimiento de eventos posteriores aplicado. Por lo que se refiere a los impuestos que no tienen aplicación, estos corresponden a adeudos de varios meses del año 2015 y de años anteriores.

Observación 5:

La entidad tiene pendiente de pago contribuciones federales, como son ISR Retenido por Sueldos y Salarios, ISR Retenido Honorarios, IVA por Pagar, IVA Retenido e IVA Retenido 4%, por varios meses del año 2015 y de años anteriores, lo cual genera una contingencia por pago de Recargos, Actualizaciones y Multas en caso de Requerimiento de la Autoridad Fiscal.

Normatividad Violada:

Artículo 86 de la Ley del ISR, Obligaciones de las Personas Morales, Fracción V.

Medida de solventación:

La Entidad a efecto de cumplir sus obligaciones fiscales y evitar contingencias debe analizar todos los rubros mencionados, determinar las diferencias mensuales y pagar las declaraciones atrasadas de Impuestos Federales del año 2015 y de años anteriores, si así procede.

B) OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

El saldo de Otros Pasivos a Corto Plazo se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	APLICACIÓN AL 31-01-16	%
Servicios Personales por Pagar			
Servicios Personales por Pagar a C.P.	10,000	10,000	100%
Proveedores			
Proveedores por Pagar a C.P.	59,477	59,477	100%
Acreedores Diversos			
SEPSA, S.A. de C.V.	47,014	47,014	100%
Comisión Federal de Electricidad	8,572	8,572	100%
Teléfonos del Noroeste, S.A.	1,502	1,502	100%
Teléfonos de México S.A.	2,791	2,791	100%
Retenciones Infonavit			
López Heredia Víctor	- 12,245	-	0%
Carlos Ricardo Martínez Ornelas	- 3,243	-	0%
Juan Antonio Barrera López	- 5,862	-	0%
Jorge Ansaldo Gutiérrez	- 3,534	-	0%
Ernesto Montes Cervantes	- 2,994	-	0%
Miguel Márquez Gaxiola	- 2,034	-	0%
Griselda Duran Méndez	- 18,203	-	0%
Salvador Rodríguez Ayala	- 112	-	0%
Alba Alicia Aguiluz Chamorro	- 6,772	-	0%
Cynthia Z. Orozco Atondo	- 28,440	-	0%
Berenice Quintana Almaza	- 9,251	-	0%

Cruz Irene Álvarez González	866	-	0%
Guadalupe Gallardo Romero	6,311	-	0%
Claudia Sánchez García	332	-	0%
Cynthia Orozco Atondo	31,893	-	0%
Ernesto Montes Cervantes	- 3,231	-	0%
Berenice García Torres	- 2,409	-	0%
Geraldine Campa Adame	10,572	-	0%
Irma Celia Partida Hernández	1,633	-	0%
Sergio Noé Graciano Patiño	- 7,456	-	0%
Yamil Yuridia Aramburo Favela	- 1,358	-	0%
Angélica Bojórquez Blanca	495	-	0%
Juan Antonio Candela	10,578	-	0%
Raúl Morales Tapia	146	-	0%
Sergio Noé Graciano Patiño	- 5,939	-	0%
Leopoldo Estrada Rodríguez	- 1,325	-	0%
Hilda Lugo Valdez	- 10,401	-	0%
Total Otros Pasivos a Corto Plazo	73,359	129,356	176%

Los saldos no aplicados corresponden a empleados con crédito infonavit y como se puede apreciar no se han aplicado en su totalidad.

Observación 6:

La entidad en el rubro de retenciones infonavit muestra al 31 de Diciembre de 2015 saldos en rojo, los cuales significan que no se está reteniendo lo suficiente a los empleados para hacer frente a su obligación de pago de créditos.

Normatividad Violada:

Manual de Organización en las Funciones de la Unidad Contable puntos 3 y 8.

Medida de solventación:

Proceder al análisis de los registros contables y hacer las retenciones suficientes a los empleados para la corrección y/o ajuste de estos registros.

C) PROVISION DE CONTRAPRESTACION 2015

El saldo de Provisión de Contraprestación se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	APLICACIÓN AL 29-02-16	%
Provisión Contraprestación SCT 2015	347,857	347,857	100%

Este es el Pago Anual a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes efectuado hasta el mes de Febrero 2016.

6.- PATRIMONIO

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo al régimen legal.
- Verificar que los saldos presentados en los distintos renglones del patrimonio sean reales.
- Verificar su correcta presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Análisis de variaciones en la cuentas de patrimonio.

Resultados de la revisión:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2014	VARIACIÓN
Patrimonio Contribuido	2,250,024	2,250,024	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	51,819,000	28,807,700	23,011,300
Ahorro del Ejercicio	39,411,272	22,642,808	16,768,464
TOTAL	93,480,296	53,700,532	39,779,764

Las variaciones la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, que es por un importe neto de \$ 368,492, sin incluir la aplicación del Ahorro del periodo de Enero a Diciembre del 2015, se integra por un ajuste de importes que se llevaron a gastos en el año 2014 que en realidad eran compras de activo fijo, reclasificándolos en este ejercicio.

7.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos así como su correcto registro.
- Comprobar que el registro contable del Ingreso se lleve a cabo con base acumulativa.
- Comprobar el devengo contable del ingreso.

Procedimientos aplicados:

- Se verificó que el registro contable del ingreso se llevara a cabo con base acumulativa.
- Se verificó que el registro contable del ingreso estuviera documentado con la factura correspondiente y la recuperación o cobro de este se correlacionara con el depósito en el estado de cuenta respectivo.

Resultado de la revisión:

Durante el período de Enero a Diciembre del 2015 la entidad ha obtenido ingresos netos por un importe de \$60, 370,648, los cuales se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2014	VARIACIÓN
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	60,245,174	54,963,429	5,281,745
Otros Ingresos	125,475	1,128,452	-1,002,977
Total de Ingresos y Otros Beneficios	60,370,648	56,091,881	4,278,767

La Entidad recibió ingresos propios por \$ 60, 245,174 los cuales provienen de cobro de casetas del puente de San Luis Río Colorado.

La Entidad recibió otros ingresos, por concepto de intereses de las inversiones en Institución Financiera y el reconocimiento de pérdida cambiaria del periodo por un importe neto de \$ 125,475.

Resultado de la revisión:

Se revisó que los ingresos normales y otros ingresos que percibió la Entidad anexaran la documentación soporte, como son los cortes diarios y su correlación con el cobro y depósito a través del estado de cuenta bancario correspondiente, los resultados fueron satisfactorios.

9.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Procedimientos aplicados:

- Verificar que los saldos de los auxiliares de las subcuentas de gastos coincidan contra el mayor general.
- Comparar que el registro contable del gasto se lleva a cabo en base acumulativa.
- Verificar el devengo contable del gasto.
- Examinar los documentos que amparan los gastos para verificar que los bienes o servicios hayan sido recibidos y que se deriven de transacciones normales.
- Aplicación de pruebas de cumplimiento con el objeto de tener una seguridad razonable de que el control interno existe y se aplica eficazmente.

Resultado de la revisión:

El importe de los Egresos Acumulados al 31 de Diciembre del 2015 asciende a \$20,959,377.

De nuestra revisión se desprenden los siguientes puntos:

SERVICIOS PERSONALES

De la revisión a este rubro de gastos por el periodo de Enero a Diciembre del 2015 por la Entidad, se seleccionó el mes de Junio y Diciembre para su análisis, los puntos analizados fueron los siguientes:

- **Revisión de expedientes.-** Se analizaron los expedientes existentes por el periodo revisado, los puntos que se vieron fueron los siguientes:

- Carta de no antecedentes penales.
- Registro de CURP.
- Acta de Nacimiento.
- Constancia de no inhabilitación.
- Solicitud de empleo.
- Certificado médico o equivalente.
- Comprobantes de estudios en su caso.
- Credencial de Elector.
- R.F.C.
- Alta en Seguro Social.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

- **Revisión de Recibos de Nómina.-** Se analizaron los recibos del mes de Junio y Diciembre del 2015, dicho análisis consistió en la comparación de los recibos con su nómina respectiva, los puntos que se analizaron fueron que el recibo especificaran importe, nombre, retenciones respectivas tanto ISPT como IMSS, firmadas por el empleado y que correspondieran a la plantilla de esta Entidad y se verificó el envío electrónico de la información de las nóminas al SAT.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

- **Calculo revisión de Retención de ISR.-** Se analizó el mes de Junio y Diciembre del 2015 en donde se revisaron los cálculos de retención de ISPT comparándolos al mismo tiempo con la retención respectiva en nómina y lo declarado ante las autoridades fiscales. Cabe aclarar que se analizó tomando en cuenta el PRT que maneja el Gobierno del Estado, donde no se gravan algunos conceptos que la LISR si los contempla, esta contingencia es de conocimiento general y el Gobierno del Estado es solidariamente responsable de la misma.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

- **Retención de IMSS.-** Por el mes de Junio y Diciembre de 2015 se revisaron los cálculos de las retenciones tanto la parte patronal como la del empleado, su pago y registro contable.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

- En este rubro de gastos de la entidad, se engloban todos los gastos referentes a adquisición de artículos para el desarrollo de sus actividades primordiales, como son entre otros la compra de materiales de oficina, material de información, combustibles y lubricantes, papelería y útiles de oficina, refacciones y accesorios menores y otros. En la revisión de este apartado se verificó los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$500,683 que representa el 90% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2015.

SERVICIOS GENERALES:

- En este tipo de gastos se incluyen aquellos como pago de servicios de luz, teléfono, servicio de limpieza, arrendamiento, servicios legales, comisiones por ventas, pasajes terrestres, viáticos en el país, transportación del personal, contraprestación S.C.T., Seguro del usuario, entre otros. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$9, 665,890 que representa el 92% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2015. En la revisión de este apartado se verificó los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios.

BIENES MUEBLES :

- En este tipo de gastos se incluyen aquellos como suministro semáforos vehiculares, trabajos de mantenimiento en casetas suministro de equipo monitores, entre otros. En la revisión de este apartado se verificó los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$32,795 que representa el 98% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2015.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Diciembre del 2015:

CONCEPTO	IMPORTE
Afectación a Resultados por Depreciación del Periodo del 01 Enero al 31 de Diciembre de 2015:	265,893
TOTAL	265,893

La depreciación cargada a gastos se revisó que esta se calculara y registrara contablemente según los lineamientos del CONAC. Por la revisión de esta cuenta se obtuvieron resultados satisfactorios.

Los resultados fueron satisfactorios tal y como se indica en cada rubro de gastos listados anteriormente, en cuanto a su soporte documental y al registro contable con base acumulativa.

10.- FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.

A continuación mostramos un resumen del flujo de la operación de los fondos de Enero a Diciembre del 2015, como es:

CONCEPTO	IMPORTE
Saldo inicial en efectivo y equivalentes al 31 de Diciembre 2014	51,457,984
MAS:	
Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	60,245,174
Ingresos por Productos Financieros	125,475
Afectación de Resultado de Ejercicios Anteriores	368,492
subtotal	60,739,140
MENOS:	
Servicios Personales	9,565,514
Materiales y suministros	558,876
Servicios Generales	10,535,749
Bienes Muebles e Inmuebles	33,343
Inversión en Activos Fijos	506,669
Incremento de Cuentas por pagar	-5,977,808
Decremento en Activos Financieros	4,775,698
subtotal	19,998,041
Saldo final en efectivo y equivalentes al 31 de Diciembre del 2015	92,199,083

11.- SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR.

A la Entidad por el Periodo terminado al 30 de Junio del 2015 se le determinaron las siguientes Observaciones:

Observación 1:

La entidad por el rechazo de las compensaciones del impuesto a los depósitos en efectivo, tiene pendiente de pago contribuciones federales como son ISR Retenido e Impuesto al Valor Agregado del Ejercicio 2014, lo cual genera una contingencia por pago de recargos, actualización y multas en caso de requerimientos de la Autoridad Fiscal.

Respuesta:

Esta situación ya fue subsanada al realizarse el pago de los impuestos del año 2014.

Observación 2:

La entidad en el rubro de retenciones infonavit muestra al 30 de Junio de 2015 saldos en rojo, los cuales significan que no se está reteniendo lo suficiente a los empleados para hacer frente a su obligación de pago de créditos.

Respuesta:

Esta situación aún persiste y se indica como observación 6 de este informe.

Esperando que la información que antecede, sea de utilidad; quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación que se estime pertinente en relación a la misma.

ATENTAMENTE



CPC GUSTAVO RUIZ ALDAMA
CED PROF 1360235

Ccp. Lic. Claudia Dynorah Sánchez García
C.P. Ricardo Ruiz Paredes
Archivo